RESOLUCIÓN STP Nº 77 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" - ID Nº 344254, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES) Y 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 31 de octubre de 2018

VISTO: El Informe de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 06/2018 "Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" - ID Nº 344254, que afecta a los Objetos de Gastos 570 (Adquisición de Activos Intangibles) y 260 (Servicios Técnicos y Profesionales); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para La Contratación Directa N° 06/2018, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe N° 13 de fecha 17 de octubre de 2018, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" - ID Nº 344254, a ser afectada a los OBJETOS DE GASTOS 570 y 260, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2018.

El Memorándum STP/DGC Nº 352/2018, de la Dirección General de Contrataciones, a través del cual eleva a consideración del Director General de Gabinete las evaluaciones practicadas en el proceso licitatorio.

COPIA

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para La Contratación Directa N° 06/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de

RESOLUCIÓN STP Nº 77 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" - ID Nº 344254, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES) Y 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** La Contratación Directa N° 06/**"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" - ID Nº 344254,** a la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** por un **monto total de Gs. 18.630.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos treinta mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **La** presente Resolución será refrendada por el Secretario General.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Oscar José Villagra Merino
Secretario General

Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo

COPIA

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 77 /2018

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID Nº 344254								SDA PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	43231512-9992	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	UNIDAD	UNIDAD	50	ESET	USA	99.900	4.995.000
2-	43231512-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	UNIDAD	UNIDAD	150	ESET	USA	90.900	13.635.000
							Precio total		**18.630.000**

COPIA

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN – SECRETARIO EJECUTIVO